ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIDEOSEG CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA JUEVES 12 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las quince horas, del día doce de Abril del Dos mil Diez y Ocho, en el domicilio de la Compañía "VIDEOSEG CIA. LTDA.", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791772044001, ubicada en la calle Pichincha #1423 e/ Santa Rosa y Vela, asistiendo personalmente todos los Socios con derecho a voz y voto y estando presente los siguientes Socios:

1.- La Ing. **María Susana Molina Tarambis,** de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de Identidad N° 070323925-1, declara ser propietario de (450) cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD$ 450,00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

2.- El señor **Ing. Fabián Manolo Cevallos Chiriboga,** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de Identidad N° N°070217595-1, declara ser propietario de (450) cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD$ 450,00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Juntos conforman el 100% del capital social suscrito y pagado de NOVECIENTOS dólares americanos, dividido en NOVECIENTAS acciones ordinarias, nominativas y libradas de un dólar cada uno de ellas. La Ing. María Susana Molina Presidente de la Compañía procede a dar lectura al orden del día como Secretario titular que le concede la Escritura de Constitución:

1. Constatación de Quórum
2. Apertura de la sesión por el Presidente de la compañía
3. Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2017
4. Informe del Comisario
5. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017
6. Clausura.

PRIMERO: La Ing. María Susana Molina que actúa como Secretaria procede a tomar lista a los presentes para constatar el quórum y manifiesta que está presente todos los Socios y cuyos aportes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS 00/100; a continuación manifiesta que existiendo quórum reglamentario se constituya en Junta Universal ordinaria de Socios, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto, los Socios aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

SEGUNDO: La Ing. María Susana Molina Presidente de la Compañía apertura la sesión dando la bienvenida a los presentes y procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Toma la palabra nuestro Gerente el Ing. Fabián Manolo Cevallos Chiriboga para presentar su informe, que una vez leído en su totalidad entrega su informe y la Secretaria solicita la aprobación a los Socios, quienes lo aprueban en su totalidad; por lo que se prosigue con el siguiente punto.

CUARTO: Corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL y su titular la señora María Conza Conza quien procede a dar lectura a su Informe, culminado el mismo pide a los presentes alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad por los asistentes.

QUINTO: El Ing. Marco A. Pinta Palacios, Contador de la Compañía para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2017, procede a entregar a los presentes una copia de los Estados Financieros, para su lectura, revisión y aprobación de los mismos; empieza nuestro Contador a dar lectura de las cuentas y valores que contiene los Estados Financieros y después de haber terminado la explicación de los Balances, pide la palabra el Representante Legal Ing. Fabián Cevallos Chiriboga y manifiesta que la Empresa a pesar de las dificultades ha obtenido una ganancia Neta de $ 2.708,81 y sobre todo hemos cumplido con las obligaciones Internas y Externas, por lo que propone una vez finalizada la exposición de los Estados Financieros y dice no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los mismos en toda su extensión.

SEXTO: Finalmente es el Ing. Fabián Cevallos nuestro Representante Legal es el encargado de agradecer la presencia y da por terminada la Junta General Extraordinaria de Socios, clausurando la misma.

Al no solicitarse por ninguno de los Socios la palabra y no habiendo más asunto que tratar, la Secretaria de la Junta procede a elaborar la Acta y después de 20 minutos procede a dar lectura integra a la Asamblea, quienes la aprueban por unanimidad, firmando los asistentes en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las dieciséis horas con catorce minutos en la sede de esta Compañía.

Ing. FABIAN MANOLO CEVALLOS
SOCIO-GERENTE

Ing. MARIA S. MOLINA TARAMBIS
SOCIO-PRESIDENTE